



ACTA SESION ORDINARIA N° 32  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Curacaví, a 11 de noviembre de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

**TABLA:**

Se da inicio a la sesión la Preside la señora concejala Sandra Ponce, el Alcalde se encuentra en una reunión y se integrara en cuanto termine.

La señora concejala parte con la aprobación de las actas y correspondencia

- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de Octubre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Noviembre de 2019
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- La semana pasada estuvimos en una reunión de Alcaldes de la Asociación Chilena de Municipalidades, asistimos más de 170 Alcaldes, estuvimos trabajando en como poder ser parte del proceso, las Municipalidades dentro de todas las Instituciones que han tenido dificultades, ha sido las instituciones mejor evaluadas, y como esto lo vemos día a día y lo hemos dicho muchas veces y hemos podido canalizar la opinión de los vecinos, dentro de la reunión se tomo un acuerdo para poder hacer una consulta ciudadana en las distintas comunas para este 7 y 8, para ser franco yo creo que nosotros vamos a tener que hacerlo el 8 porque el día 7 es una fecha muy complicada para nosotros, pero el día 8 aunque todavía tenemos la carretera cortada, pero lo que es dentro de la comuna esta normalizado, además hay otra cosa con todo lo que está pasando, tenemos que tener las condiciones para poder desarrollarlo de buena forma, así como la gran mayoría de los Alcaldes aprobó este acuerdo tuvimos un grupo pequeños de Alcalde que dijeron que no, y que ellos lo iban hacer por su cuenta, en el fondo fue una reunión compleja, se mandato a la mesa de la Asociación chilena para hacer una propuesta, en general pensamos que fue una buena forma de conducir, en esto pensamos que el Gobierno no ha llegado a tiempo y otro reclamo que nosotros hicimos por distintas vías es que nosotros hemos hecho mesas de trabajo con los vecinos y ahora no podemos partir todo de cero, creemos que no hubo una respuesta a tiempo respecto de las inquietudes de la ciudadanía y si nosotros como Municipalidades hicimos esas mesa antes y en Curacaví hemos tenido una muy buena participación, por lo tanto, hay que respetar la opinión de los vecinos y el interés en ser parte de esto, el Ministerio en un principio dijo que no y que tenía que ser todo bajo la metodología de ellos hoy ya se abrió a poder validar lo que ya hemos avanzado varias Municipalidades en esta materia, eso les puedo contar en términos generales.

CONCEJALA ARCO: Hoy día leí el comunicado que hace la Asociación Chilena de Municipalidades que lo hace semanal, y decía que van hacer 3 consultas, 2 a nivel nacional y otro a nivel regional.

SEÑOR ALCALDE: Esa fue una propuesta de la bancada de Chile Vamos, de todas las mesas que nosotros hemos tenido solo una persona hablo del cambio de la constitución que fue en un debate que hoy es súper legítimo, pero hay mucho de los temas que han salido que son importantes y que son mucho más inmediato más cercano a lo que se plantea y a las inquietudes que tienen los vecinos, y dijimos ya que se va hacer esto no nos evoquemos en un solo tema, de hecho uno ve en las encuestas que hay temas que las personas consideran mucho más importante de poder realizar cambios hoy día, y nosotros no le vamos a imponer a la ciudadanía solo respecto de un tema, porque hoy día hay muchos más temas, toda la gente que ha salido a marchar no ha salido a marchar por una constitución, los primeros días tampoco era un tema que se planteara de esa forma. Entendiendo que hay distintas realidades regionales, también se planteo la necesidad de poder plantear temas de carácter más regional.

2.- Respecto del tema de la entrega de fructuosa, ya que esta la invitación de INDAP, estamos tratando de cuadrar con la entrega de la ayuda Municipal que vamos hacer, pero el proveedor a tenido problemas, nosotros íbamos a entregar el miércoles de la semana que partieron las protestas pero no se pudo yo les comente los problemas que tuvimos con los fardos que iba a entregar INDAP que venían malos, el problema que INDAP le compro al mismo proveedor que nosotros teníamos y nos avisos que tenía que programarse porque tenía varios pedidos, porque lo contrataron a él después que INDAP tuvo problemas con el proveedor, por eso nos costó un poco cuadrar la fecha.

CONCEJAL ROMERO: Entonces se van hacer las 2 entregas ese mismo día.

SEÑOR ALCALDE: Estamos tratando de cuadrar la fecha.

#### **CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorándum N° 395 de fecha 22 de octubre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 03 de Área Educación, para incorporar al presupuesto ajustes a las partidas de ingresos y gastos.

CONCEJALA PONCE: Esta se entrego la semana pasada y hoy tiene sanción, se aprueba.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 172-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 03, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 395 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

Se incorpora el Alcalde y comienza con su cuenta la cuál fue redactada en el inicio del aca.

- Sanción Memorándum N° 400 de fecha 04 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 04 de Área Educación, para incorporar al presupuesto ingreso y gastos de los recursos para el pago de bonificaciones de plan de retiro Asistentes de la Educación.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 173-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 400 DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2019 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

Memorandum N° 353 de fecha 06 de noviembre de 2019 del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, quien remite detalle de la "Determinación de la Tarifa de Aseo Domiciliario Anual" por usuario; tanto del sector urbano como rural, además se adjunta resumen de antecedentes art 7 ley de rentas, ingresos por concepto pago derechos aseo y tarifa de aseo domiciliario 2020.

SEÑOR ALCALDE: Lo revisaron.

SECRETARIA MUNICIPAL: Explica que está presente el director de DIAFI y la encargada para que le hagan las preguntas.

El señor Ernesto Torres Carrazana Director de Administración y Finanzas y la señora Susana Araya encargada del aseo domiciliario, exponen sobre la tarifa de Aseo Domiciliario 2020 y responden las preguntas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

ACUERDO: 174-11-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA ANUAL DEL SERVICIO URBANO COMO RURAL PARA EL AÑO 2020, SEGÚN LO ESTIPULA LA ORDENANZA: EL COSTO POR LITRO DE BASURA SUELTA, COSTO DEL SERVICIO EXTRAORDINARIO Y COSTO ANUAL DEL SERVICIO, SECTOR URBANO Y RURAL PARA EL AÑO 2020, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TÍTULO I, ARTÍCULO N° 2, N° 3 Y ART N° 4, DE LA ORDENANZA AL EFECTO. ADEMÁS RESUMEN COMPRIMIDO DE DATOS QUE RESULTARON DE LA RECOPIACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO RESPECTIVO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 INCISO 1° LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y ORDENANZA VIGENTE EN SU ARTÍCULO 4°. POR OTRA PARTE, A MODO ILUSTRATIVO SE ADJUNTA DETALLE DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO, RECIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES FORMAS DE RECAUDACIÓN. TALES COMO LOS INCLUIDO EN EL IMPUESTO TERRITORIAL, EN PATENTES COMERCIALES, COBRO DIRECTO URBANO, COBRO DIRECTO RURAL (INCLUYE EMPRESAS SOBRE PRODUCTORAS), COBROS EN CONVENIOS Y AÑOS ANTERIORES. TODO DURANTE EL PERIODO ENTRE JULIO 2018 A JUNIO 2019. LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2020, TARIFA ANUAL DEL SERVICIO URBANO \$ 59.730.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO \$ 35.977.-, LITRO DE BASURA \$ 36.-

ZONIFICACION RURAL	FACTOR ART. 3 COSTO TRASLADO	VALOR \$
PATAGUILLA, SANTA INES, EL AJIAL, LO PRADO	1,2	\$71.680.-
CERRILLOS, SAN JOAQUÍN	1,0	\$59.730.-
RUTA 68 ORIENTE, CAMPOLINDO, MIRAFLORES, LOLENDO	1,1	\$65.700.-
LAS ROSAS, LO ÁGUILA, CHALLACO, CUYUNCAVÍ	1,05	\$62.720.-
EL TORO, ALHUE, LOS NARANJOS	1,15	\$68.690.-
RUTA 68 PONIENTE, LA FRAGUA, MANQUEHUA, LAS ACHIRAS, ZAPATA, MONTERREY	1,0	\$59.730.-

SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 353 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,

- Memorandum N° 416 de fecha 08 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite solicitud de aprobación de la modificación del aporte municipal equivalente a 5 UF por vivienda.

SEÑOR ALCALDE: Esto es Quiero mi Barrio, y en la ficha de postulación se ingresaron 523 viviendas, pero el número real en terreno era 612, por lo tanto hay una diferencia es de 89 viviendas que hay que incluir y hacer un aporte de 5 UF por vivienda adicional, esta información se obtuvo de los roles, pero ahora haciendo el trabajo en terreno fue donde aparecieron las 89 viviendas que hay que incluirlas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueban?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 175-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL APORTE MUNICIPAL EQUIVALENTE A 5 UF POR VIVIENDA Y ADEMÁS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DEL APORTE VECINAL EQUIVALENTE A 0,5 UF POR VIVIENDA DEL BARRIO INTERVENIDO; SEGÚN PUNTO N° 17 DEL INCISO QUINTO, CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN BARRIO CACIQUE CALOLANQUE, COMUNA DE CURACAVÍ, DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE CURA CAVÍ, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN FICHA DE POSTULACIÓN INGRESADA EL 2018</b>	<b>523</b>
<b>NÚMERO DE VIVIENDAS CATASTRADAS AL DÍA DE HOY (NOVIEMBRE 2019)</b>	<b>612</b>
<b>DIFERENCIA NÚMERO VIVIENDAS A INCLUIR</b>	<b>89</b>

**EN TAL SENTIDO, EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD PRECEDENTE Y QUE SE ACOMPAÑA, SEGÚN EL MEMORÁNDUM N° 416 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN SEÑOR CARLOS VÁSQUEZ ÁLVAREZ,**

- Certificado de fecha 08 de noviembre de 2019 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite pronunciamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví (COSOC), para que el recinto municipal "Casino Municipal" lleve el nombre de la funcionaria municipal señora Lorena Edith Sandoval Negrete (Q.E.P.D)

SEÑOR ALCALDE: Estos dos certificados los podemos ver juntos, para contarles hace un tiempo con los funcionarios habíamos visto la posibilidad de colocarle el nombre de 2 funcionarias que estuvieron muchos años en la Municipalidad y que hicieron una labor muy importante y que crearon muchos lazos con los funcionarios, presentamos una propuesta al COSOC que el Casino lleve el nombre de Lorena Sandoval y que el edificio nuevo que es donde está la Dirección de Control y Secpla, lleve el nombre de Julia porque ella trabajo muchos años como encargada de control

CONCEJAL GUZMÁN: Debe ser hoy día la decisión porque yo tengo mis cuestionamientos, no voy a votar en esta oportunidad, porque tengo mis reparos que se los voy hacer en forma particular

CONCEJALA SEPULVEDA: Y quien hace la presentación al COSOC.

SEÑOR ALCALDE: Yo, la definición de los nombres es propuesta del Alcalde, y debe ser aprobado por el COSOC y aprobado por el concejo.

CONCEJALA PONCE: Yo lo apruebo

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo lo apruebo

CONCEJALA ARCO: Yo lo apruebo

CONCEJAL ROMERO: Me aparece atingente por los muchos años de su vida que dieron al servicio de la comunidad.

SEÑOR ALCALDE: Hago presente que dependiendo de la interpretación que le demos a la ordenanza, porque eventualmente son 2 mujeres.

CONCEJAL GUZMÁN: Eso es lo mismo que yo quería hablar con usted, por algo vimos el tema de la equidad de género, y también han fallecido hombres en esta institución.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que este caso no es calle,

El Alcalde se retira unos minutos, dirige la concejala Sandra Ponce.

CONCEJALA ARAOS: Yo lo apruebo

CONCEJALA ARCO: Yo creo que podemos hacer un compromiso, porque esto no es una calle no es un pasaje no es una plaza, y esto es dentro del Municipio y dos funcionarias que trabajaron durante años, pero tiene razón el colega si estamos por equidad es el 50 y el 50, entonces tendría que haber sido un hombre y una mujer, pero también podemos tomar un acuerdo que para la próxima podrían ser 2 hombres.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo, que lo que plantea Marco Antonio, está bien y debiéramos ver uno y uno, porque era un acuerdo de concejo ver el tema de equidad.

CONCEJAL ROMERO: El acuerdo que tomamos en esa oportunidad de 50 y 50, era para el caso de villas, avenidas plazas, y no al interior de la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Tiene toda la razón.

CONCEJALA PONCE: Someteremos a votación entonces.

CONCEJAL ROMERO: Yo apruebo

CONCEJALA ARCO: Yo apruebo

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo apruebo

CONCEJALA PONCE: Yo apruebo

CONCEJALA ARAOS: Yo apruebo

CONCEJAL GUZMÁN: Yo no apruebo, pero mi voto no es en contra, que quede bien explicito, lo mío es por ser consecuente como concejal por lo que hemos dicho por la ley de equidad y género.

**ACUERDO: 176-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPALPOR LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN, LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DEL “CASINO MUNICIPAL”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CERTIFICADO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. ACORDANDO EN CONSECUENCIA, EL SIGUIENTE NOMBRE: CASINO MUNICIPAL NOMBRE DE LA FUNCIONARIA: “LORENA EDITH SANDOVAL NEGRETE (Q.E.P.D)”**

- Certificado de fecha 08 de noviembre de 2019 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite pronunciamiento del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví (COSOC), para que el recinto municipal “Nuevo Edificio Municipal” lleve el nombre de la funcionaria municipal señora Julia Margarita Álvarez Arce (Q.E.P.D)

**ACUERDO: 177-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPALPOR LOS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ APROBAR POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN, LA DENOMINACIÓN DEL NOMBRE DEL “NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL”, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE CERTIFICADO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. ACORDANDO EN CONSECUENCIA, EL SIGUIENTE NOMBRE: NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL NOMBRE DE LA FUNCIONARIA: “JULIA MARGARITA ÁLVAREZ ARCE (Q.E.P.D)”**

- Memorandum N° 417 de fecha 11 de noviembre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite propuesta "LICITACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINOS, COMUNA CURACAVI" N° 4202-65-LE19 de fecha 08 de noviembre 2019.

Se encuentra presente la señorita Daniela González, del departamento de SECPLA.

SEÑORITA DANIELA GONZÁLEZ: Expone sobre la licitación, una fue de la SUBDERE y esta es del Gobierno Regional, el de la SUBDERE era mascota protegida una era esterilización y chip, esta es solo esterilización, y los chips vienen directamente del Gobierno Regional a la Municipalidad y la Municipalidad los instala, pero los recursos vienen directamente del Gobierno Regional y esa es la diferencia, uno era de la SUBDERE y este es GOBIERNO REGIONAL.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: ¿Se aprueban?

LOS CONCEJALES LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD

**ACUERDO: 178-11-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR AL OFERENTE "PROYECTO SOCIAL VETERINARIO", RUT N° 77.027.829-5, DE LA LICITACIÓN ID 4202-65-LE19, PROYECTO DENOMINADA "LICITACIÓN DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS, COMUNA DE CURACAVI", LOS CUALES ASCIENDEN A UN TOTAL \$33.000.000, SEGÚN LO INDICADO EN EL MEMORÁNDUM N° 417 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – SECPLA**

#### PUNTOS VARIOS:

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

1.- En primer lugar saludar a todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales en su día, y me parece muy bien que el Alcalde haya puesto como Director DIDECO a un Trabajador Social, que yo lo felicite en uno de los convocatorios que hemos tenido en el sector rural, y me alegro que el Alcalde haya tomado a un Trabajador Social y me enorgullece, no solo porque yo soy estudiante del área social, si no por los años de ayuda social que yo le he dado a esta comuna.

2.- Están llegando diferentes centros de eventos en el sector rural para ser más específico en San Joaquín y son muy grandes, y no sabemos si cumplen con la normativa, si piden permisos Municipales porque son centros gigantescos, no sé si la gente se asesora antes, porque si bien es cierto en la parte rural las personas van a sacar patente y les dicen usted no puede porque el terreno es rural y no es comercial, yo no sé si hay una fiscalización para estos centros grandes, es una empresa grande que llegó y construyó y nadie fiscalizó nada, y de repente veo mi entorno agrícola que se está convirtiendo en comercial y deben pagar contribuciones.

CONCEJALA PONCE: En base a los galpones que se están haciendo en San Joaquín, yo consulte también a la dirección de obras, y ellos me informaron que si el galpón está inscrito como agrícola lamentablemente no hay mucho que hacer en cuanto a obras, pero si el uso del galpón cambia a Restaurant por ejemplo, tiene que solicitar otro tipo de patente y se deben pedir las autorizaciones del Ministerio de Salud y ahí es cuando hay que ver las ordenanza para poder hacerlo.

CONCEJAL GUZMÁN: Agradezco sus palabras colega, pero yo creo que aquí no hay que ser tonto para darse cuenta, cuando es un galpón para vacas y cuando es un centro de eventos, de todas maneras yo les aviso, porque de repente hay pymes que hablan contigo y te dicen porque a nosotros no y porque en la parte rural son tan permisibles.

CONCEJALA ARCO: Todos nosotros tenemos que pedir certificado de recepción de obra para solicitar una patente, entonces me parece tan raro que este un centro de eventos sin recepción, yo creo que por ahí deberíamos empezar.

3.- Y finalmente algo que está muy de moda y que yo me pongo en el lugar, es el agua potable rural y hay un descontento de las personas, yo fui director de la APR conozco la problemática desde hace muchos años, el edificio consistorial es una gran labor que yo realice cuando fui Director, pero resulta que hay personas que siempre le echan la culpa al Municipio al Alcalde, pero yo les pido que el directorio actual del APR trabaje en conjunto en comunidad como debe ser no en tener una de sintonía ni cambiar las cosas, el otro día un señor hablaba en el cabildo que fuimos, que la SEREMI estaba equivocada por el asunto de la medición del agua del grado que se tiene que tomar el agua yo no soy experto en ello, y justamente volvió a vivir Mauricio que el trabajo conmigo, y era él que se encargaba de limpiar las copas del agua, y en esa época teníamos la misma medición de nitrato, esto viene de muchos años y nunca se había denunciado y ahora todo el mundo nos pide agua, yo se que se está trabajando. Las organizaciones sociales y el APR son autónomos ellos nos venden el agua, yo se que el municipio no nos vende el agua el agua es propia, yo creo que ahí hay que ponerse a trabajar en conjunto y hago un llamado a los dirigentes sociales del APR se pongan a trabajar en conjunto con el Alcalde para llegar a una solución y yo se que se está trabajando, y también soy usuario del agua y siempre lo he dicho nunca me ha gustado la calidad del agua y lamentablemente vivimos cerca del canal de Las Mercedes y el canal de Las Mercedes es el que más ha contaminado el agua potable del APR, hay una inversión millonaria que hizo el MOP hace mucho para construir esa gigantesca copa de agua que tenemos que son dos, y yo manejo perfectamente todo el tema y hay gente que ni siquiera son usuarios y saca provecho político de esa situación, cuando primero debieran consultar a las personas que han estado trabajando por años con ese problema, somos nosotros los vecinos llamados a cuestionarnos que calidad de agua que tomamos, yo hago el llamo de unir esfuerzos y trabajar con la Municipalidad, el tema del agua es un tema muy lindo yo lo trabaje por años, yo una vez lo dije en este concejo y dije que el agua potable estaba contaminada y las autoridades anteriores tampoco lo hicieron y esa es la realidad.

Yo llamo a todos los actores pertinentes de la parte rural para que se unan y trabajemos en conjunto con el Alcalde, porque los Alcaldes son los que están en terreno son los Alcaldes los que están llevando la batuta en esta vorágine política y social que yo también me sumo a las grandes demandas y no tengo porque abstraerme de ellos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- Yo también en mis puntos varios traía el problema de la APR de Patagüilla, también estuvimos con varios concejales en una reunión escuchando esta problemática que tienen los vecinos, uno se preocupa del tema porque ellos tienen una medición que es bastante alta en nitrato y la otra es la que tiene el Ministerio de Salud, yo converse con la SEREMI de Salud, y me informa que están haciendo las mediciones constantemente, y este un punto como dice el colega Guzmán es uno de los más preocupantes de la comuna, tanto la sequía los animales y la agricultura y que por el problema de las marchas se ha dejado de lado, y también el APR de Patagüilla donde la gente tiene que tomar el agua y usarla y ellos están preocupados, y yo también pienso que esto se debería trabajar junto con el Alcalde, porque si bien es cierto el APR es autónomo y privado se deberían dejar apoyar, y si la SEREMI dice que se están haciendo las mediciones es porque así es.

SEÑOR ALCALDE: Y por esas mismas mediciones fue que cerraron el pozo, hace como 5 años.

CONCEJALA ARAOS: Y por esas cosas no les vayan a cerrar el pozo que queda y ahí va hacer un problema mayor, tanto para la Municipalidad como para la Gobernación que los va a tener que abastecer de alguna manera, ojala que la directiva este trabajando de la mano con el Municipio, es muy importante el trabajo en equipo.

2.- Mandar un saludo a todas las Asistentes Sociales de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al agua, hemos tenido problemas con el comité, nos han puesto denuncias en la Contraloría porque supuestamente hemos estado interviniendo, esa es la forma que tiene el comité de trabajar y llama la atención que para las cosas buenas es el comité pero para las cosas malas es la Municipalidad, nosotros tenemos reunión con los comité pero la participación de ellos es nula y además ellos son los primeros responsable de la administración del comité y así lo han dejado claro cada vez que han podido, y es también y es súper respetable, pero también hay que ser objetivos y justos y no después de un día para otro tener

problemas con la Municipalidad sin hacerse responsable ellos, porque si ellos ven que hay un problema que viene hace 4 o 5 años, yo creo que lo primero es que los socios del comité debieron preguntar que ha hecho el comité durante 4 o 5 años para solucionar el tema, porque hablar con la Municipalidad no lo ha hecho, durante estos 4 o 5 años jamás se ha acercado a la Municipalidad a ver el tema.

CONCEJALA ARCOS: Al contrario, a mi me consta que estuve en la reunión ellos llegaron medio alterados porque no se había hecho la reunión en su comité y se retiraron sin ninguna respuesta.

SEÑOR ALCALDE: En segundo lugar, sobre las mediciones la SEREMI viene haciendo mediciones de control no solo en el APR de Pataguilla sino también en otros APR de la zona, no solamente Curacaví de forma periódica hace como 4 o 5 años y como decía el doctor que estaba en la reunión, en todos estos años no ha habido ninguna persona que haya llegado a un centro asistencial por algún problema asociado al consumo de agua, entonces también hay que ser bien objetivos. En tercer lugar, con las mismas mediciones que hace la SEREMI de Salud ellos tomaron la decisión de cerrar el pozo hace como 4 o 5 años, que nosotros tuvimos que ir al concejo regional a conseguir las platas para que le conectaran el pozo que estaba al lado de forma rápida, y hay tampoco coordinamos con el comité pero hablamos con la DOH, y entre los dos hicimos las gestiones por estar en una situación crítica, también hay un tema que debieran ver los socios y es que lo más complejo de todo es que el comité tiene una planta de abatimiento de nitratos por la cual cobra todos los meses en la tarifa, porque está considerado el costo de operación en la tarifa y que esta parada hace muchos años y no la ocupan, entonces ahí también habría que preguntar al comité porque no tiene operando esa planta que a lo mejor solucionaría buena parte del problema, y ahí es más fácil quejarse de la Municipal que asumir su responsabilidad y ellos debieran dar explicación porque ellos no han funcionado todo este tiempo, nos llama la atención que nadie le haya preguntado eso al comité, más allá de eso nosotros como Municipalidad, pero lo que a nosotros nos interesa son los vecinos, nosotros como Municipalidad no hemos tenido conversaciones con ellos, así como hemos tenido conversaciones con otros comité que están en condiciones similares buscando soluciones y nosotros poniéndonos a su disposición y trabajando en conjunto junto con la DOH, hoy día si la gente está asustada porque les dijeron que el agua prácticamente estaba envenenada con cuanto cosa hay, y eso es una irresponsabilidad porque es la misma agua que hace 5 años, que antes no estaba envenenada y justo ahora descubrieron que esta envenenada, nosotros creemos que es una irresponsabilidad tremenda y no sabemos como nadie le ha pedido explicaciones al comité de lo que está pasando, ahora nosotros conversamos con el Gobernador esta toda la disponibilidad para poder mantener en funcionamiento algún sistema para que nos les falte el agua, pero esto pasara siempre y cuando la SEREMI decida cerrar el pozo, pero todo esto depende de la voluntad del comité de sentarse hablar del tema de manera responsable, seria y no lamentablemente de la forma que lo ha tratado, y vuelvo a insistir durante estos 4 o 5 años no hemos tenido nunca alguna comunicación con el comité que nos diga tenemos este problema ninguna, y que un día para otro digan que la Municipalidad tiene que solucionarles el problema lo creo si es que hubiéramos tenido una conversación previa, pero el comité dijo esto es tema nuestro y cada vez que nosotros hicimos alguna actividad el comité nos dijo nosotros somos autónomos y ustedes aquí no se pueden meter, perfecto y es súper valido pero entonces no responsabilicen a la Municipalidad por una gestión que ellos nunca hicieron antes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA**

1.- En la plaza que está entre las Rosas por circunvalación y el galpón, está completamente descuidada, estaba verde y bonita y de un día para otro no la limpian.

SEÑOR ALCALDE: El pedazo que queda después del galpón.

CONCEJALA PONCE: La plaza que fue la primera donde están los juegos.

SEÑOR ALCALDE: Se va a oficiar a la empresa para que lo vea.

2.- Las señoras que están presente, me pidieron poder exponer un problema, puede haber un acuerdo de concejo para que ellas puedan hablar.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay acuerdo?

CONCEJAL ROMERO: SI

CONCEJALA ARCO: SI

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo creo que tienen que seguir el conducto regular, yo no estoy de acuerdo.

CONCEJALA ARAOS: SI

SEÑOR ALCALDE: Tenemos un problema, nosotros tenemos audiencia pública el primer lunes del mes, pero para poder hablar un día distinto a ese tenemos que pedir un acuerdo del concejo y este tiene que ser por unanimidad y en este caso no lo hay.

CONCEJAL GUZMÁN: Si quieren lo podemos hablar después del concejo.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- El otro día tuve una conversación con una vecina respecto al tema del zoológico, y está muy preocupada y algo no que nosotros no vimos en la exposición del señor Mauricio Sepúlveda, era respecto que pudiera venir el SAG, porque tengo entendido que ellos han hecho supervisiones y tal vez sería bueno saber lo que ellos han conocido en terreno, como sugerencia.

2.- En mis puntos también tenía para conversar lo del agua potable APR Patagüilla, a mi me llama la atención y me inquieta porque no considero que la comuna sea Rural o Urbano, yo creo que es una sola y los concejales tenemos deberes en toda la comuna, y frente a esa necesidad uno también se acerca a los vecinos y no es donde yo vivo por eso uno se acerca para saber qué es lo que está pasando y conversar también con los vecinos, la norma y yo insisto en eso es 50 mg x litro esa es la norma, y ambos estudios están sobre la norma 80 y 103, por lo tanto la SEREMI debiera tener una respuesta al respecto para saber que va a pasar con nuestros vecinos porque sigue siendo una inquietud, yo escucho al concejal Guzmán y en alguna de sus intervenciones hace un tiempo atrás usted manifestó que ni a sus perritos le estaba dando el agua.

CONCEJAL GUZMÁN: Yo siempre he dicho que no tomo el agua, porque siempre le he encontrado mal sabor.

CONCEJALA SEPULVEDA: La norma es una y es 50, lo demás hasta la SEREMI no está cumpliendo y es importante tener una posición al menos de alerta, algo está pasando y eso es lo que sigue siendo una preocupación porque son una cantidad importante de vecinos que están siendo abastecidos por el agua potable de sector de Patagüilla.

3.- Se están realizando Cabildos en nuestra comuna, esa información la van a sistematizar cuando se va a realizar la devuelta de un documento al concejo para que podamos conversarlo acá.

SEÑOR ALCALDE: Estamos sistematizando todas las semanas los resultados de los cabildos, y esta semana queremos subir un primer documento de lo que se ha estado discutiendo, ahora esto es un tema de los cabildos creo que no es necesaria la intermediación del concejo, porque lo que estamos haciendo es recoger directamente la intervención de la ciudadanía, la podemos traer pero aquí no vamos hacer un filtro.

CONCEJALA SEPULVEDA: Bajo ningún caso se puede filtrar lo que la ciudadanía está manifestando.

Es importante la intervención de la ciudadanía, yo la última vez que participe me negaron hablar, entonces no se si puedo ir a los cabildos porque capaz que me digan de nuevo que no hable y la verdad que yo necesito tener claro.

SEÑOR ALCALDE: Los mismos dirigentes dijeron que no.

CONCEJALA SEPULVEDA: Fue de las dos partes porque usted el moderador que tenia don Carlos Vásquez me dijo que no podía hablar, después le pregunte a los vecinos que tenían una audiencia dividida unos dijeron que no y otros dijeron que si.

SEÑOR ALCALDE: Usted tiene todo los lunes la posibilidad de plantear todos los temas que quiere, si hicimos una reunión con dirigentes no era para escucharnos a nosotros.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero puedo ir a los Cabildos.

SEÑOR ALCALDE: Si puede ir no hay problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Se está trabajando o ya se realizo los cambios de báculo que estaba haciendo aguas andinas en distintos sectores.

SEÑOR ALCALDE: El trabajo que fue el más crítico se realizó en el mes de septiembre, fue cambiar la cañería en el sector que estaba más complicado y que era desde el pozo que estaba en lo Águila hasta la Avenida, se van a tener que programar otro trabajo que incluso va hacer más invasivo pero que no es tan crítico como era el anterior y es continuar la cañería desde el cruce de lo Águila a la Avenida hasta el estanque que está en el sector del agua potable.

CONCEJALA ARCO: Esas cañerías son antiguas y hay algún proyecto para otro sector.

SEÑOR ALCALDE: Esta gente funciona en base a fallas y años atrás hubieron varias y tuvimos una conversación con Aguas Andinas y de hecho hicieron una inversión muy grande porque cambiaron todas las cañerías de la Avenida O Higgins y Cuyuncaví que eran los sectores que más fallaban y ya hace muchos años que no tenemos fallas en esos sectores, esto no era un tema de las cañerías de abastecimiento sino la cañería de impulsión sino la cañería que lleva agua del pozo al estanque, en los Águila tenían muchas fallas se rompía muy seguido y ahora ya funciona mejor, pero nos decían que ellos ya están pensando en poder hacer el cambio de las cañerías por el sector de la Avenida si bien no han fallado tanto pero la lógica dice que al colocar cañerías buenas en lo Águila la presión que llega a la Avenida O Higgins debiera ser mayor que la que recibían antes y es probable que tengan una posibilidad que fallen.

CONCEJALA ARCO: Eso mismo nos pasa a nosotros en la población que las cañerías se rompían pero hace como unos 3 años atrás también las cambiaron y ya no tenemos el problema.

2.- Lo otro que me preocupa, es sobre el bus de los sectores rurales porque cuando se termina el convenio y hay que llamar nuevamente a licitar, porque lo vamos a perder por la poca costumbre que tiene la gente de ocuparlo.

SEÑOR ALCALDE: En este momento se está licitando de nuevo, nosotros hace como 2 meses tuvimos una reunión con los dirigentes y al final seguimos con el mismo sistema porque fueron muy pocas personas como para ver las horas definidas si era lo que más les acomodaba y se mantuvo igual.

CONCEJALA ARCO: Porque en la mesa de Pataguilla del fin de semana proponían otro horario, lamentablemente los proponen los que no fueron a la reunión anterior.

SEÑOR ALCALDE: El tema de los horarios se puede ajustar eso no tiene mayor problema, pero hay que ver el horario que le sirve a la mayor cantidad de gente, por eso lo vimos con los dirigentes que son los que más conocen a los vecinos y el desplazamiento.

CONCEJALA ARCO: Porque no sería justo que se perdiera y además se está beneficiando a todos esos sectores.

3.- La Organización Mundial de la Salud a informado que la población Chilena son un caso alarmante con las maquinas de juegos, yo no he leído la ley pero creo que se aprobó una ley ahora el Gobierno para poder ver que los Municipios se encarguen de esto a lo mejor vamos a tener que hacer una ordenanza.

SEÑOR ALCALDE: Salió un dictamen de Contraloría bastante drástico con respecto a las maquinas de juegos y es un tema que vamos a tener que abordar.

CONCEJALA ARCO: Esto afecta las relaciones familiares y yo creo que es súper importante para nosotros y ver en que situaciones estamos frente a la comuna para ver cuál es el proceso a seguir.

SEÑOR ALCALDE: Es un tema que tenemos que abordar, pero por un problema de tiempo porque estamos dedicados al informe de contraloría y con todo lo que está pasando hemos estado complicados.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

Primero saludar a todas las Asistentes Sociales, especialmente a las de la Municipalidad.

1.- Cómo se está desarrollando el traslado de los adultos mayores a Casablanca, se hace diariamente.

SEÑOR ALCALDE: Si, pero esta semana vamos a bajar 3 veces a la semana, el primer día que lo hicimos fueron como treinta y tanta personas pero el día viernes como 5, hoy fueron como 20 pero es entendible porque muchas personas que se acercaron fue adultos mayores que tenían que cobrar sus pensiones y normalmente la pensión la cobrar los primeros días.

2.- Estuve revisando el trabajo que se está haciendo en lo Águila Sur, y me llamo la atención entre por el badén las Rosas al poco andar me encontré con una línea y yo pensé que era la línea divisoria de las dos pistas y más haya me encuentro con un funcionario y me informa que ahí se va hacer una pista, pero esto tiene que tener 2 sentidos y al parecer hay vecinos que no cedieron para hacer las 2 pistas, lo encuentro brutal en una comuna que tenemos que ponernos todos en función del desarrollo de esta comuna por un par de vecinos que no fueron capaces de ceder, pero dejar inconclusa una obra de tal envergadura que venía avanzando tan bien y luego reducirla a una pista y eso va a generar un montón de problemas.

SEÑOR ALCALDE: En todo caso eso lo hemos estado viendo con el Presidente de la Junta de Vecinos, no va a quedar con el mismo ancho como en otras partes, pero tampoco va a quedar con una pista, tuvimos que pedir autorización al SERVIU que ellos tienen sus normas tuvimos que reducir la vereda y también reducir la solera para poder aprovechar la berma y que esa berma va hacer parte del sector por donde van a circular los vehículos pero no va hacer oficial.

CONCEJAL ROMERO: Y correr el enrocado.

SEÑOR ALCALDE: Eso es imposible, esa fue una inversión millonaria, pero para la tranquilidad se hicieron los ajustes va a quedar más ancho no igual a los otros sectores pero va a quedar con más de una pista.

CONCEJAL ROMERO: Porque ya tenemos en la Avenida principal y en todas partes una cantidad gigantesca de autos y que están ingresando a la comuna por distintos motivos y se nos hace justo y necesario tener un avance en la circunvalación y que tengo entendido que ya se entrego una gran parte y tenemos un tramo que estamos tratando de unir.

3.- El contrato de que tiene la empresa para el avance de la remodelación de la plaza eso está suspendido.

SEÑOR ALCALDE: Si, está suspendido.

CONCEJALA ARAOS: Con respecto al tema de lo Águila Sur, son muchos los vecinos que no han cedido.

SEÑOR ALCALDE: Son como 3 personas, de hecho el problema más complejo no lo tenemos ahí, el problema más complejo le tenemos hacia el otro lado casi partiendo del badén de lo Águila hacia la costa, ahí tenemos un sector que nos va a quedar más angosto, no una pista pero va a quedar más complicado en ese lado son 2 propietarios no que quisieron ceder.

CONCEJAL ROMERO: Cuando va hacer el día que fiscalicen para que esto mejore, le pongo el caso camino Alhue hay parcela que terminan justo en el pavimento y otras que tienen el ancho como para futuro hacerle una berma, pasa también en muchas calles que la gente se sale de sus líneas, ¿quién fiscaliza del Gobierno?.

SEÑOR ALCALDE: En los caminos rurales es Vialidad y el los caminos urbanos la Dirección de Obras.

CONCEJAL ROMERO: porque en la zona rurales mucha gente transita en bicicleta, otras salen a la calle a esperar un colectivo y que han estado a punto que las atropellen porque no les queda espacio, entonces se puede oficiar a vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Hay que avisar por las propiedades con el problema, porque ellos salir a supervisar todas no pueden.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:05 horas.

  
VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.